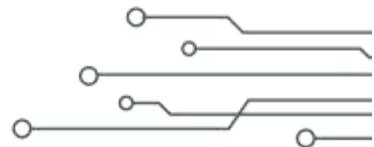


**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Primer cuatrimestre de la vigencia 2023**



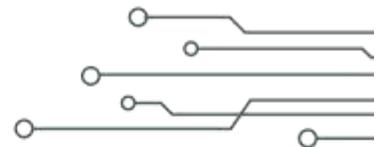
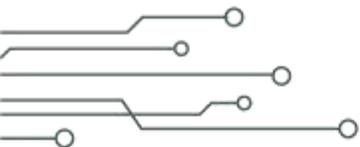
**Mayo de 2023
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



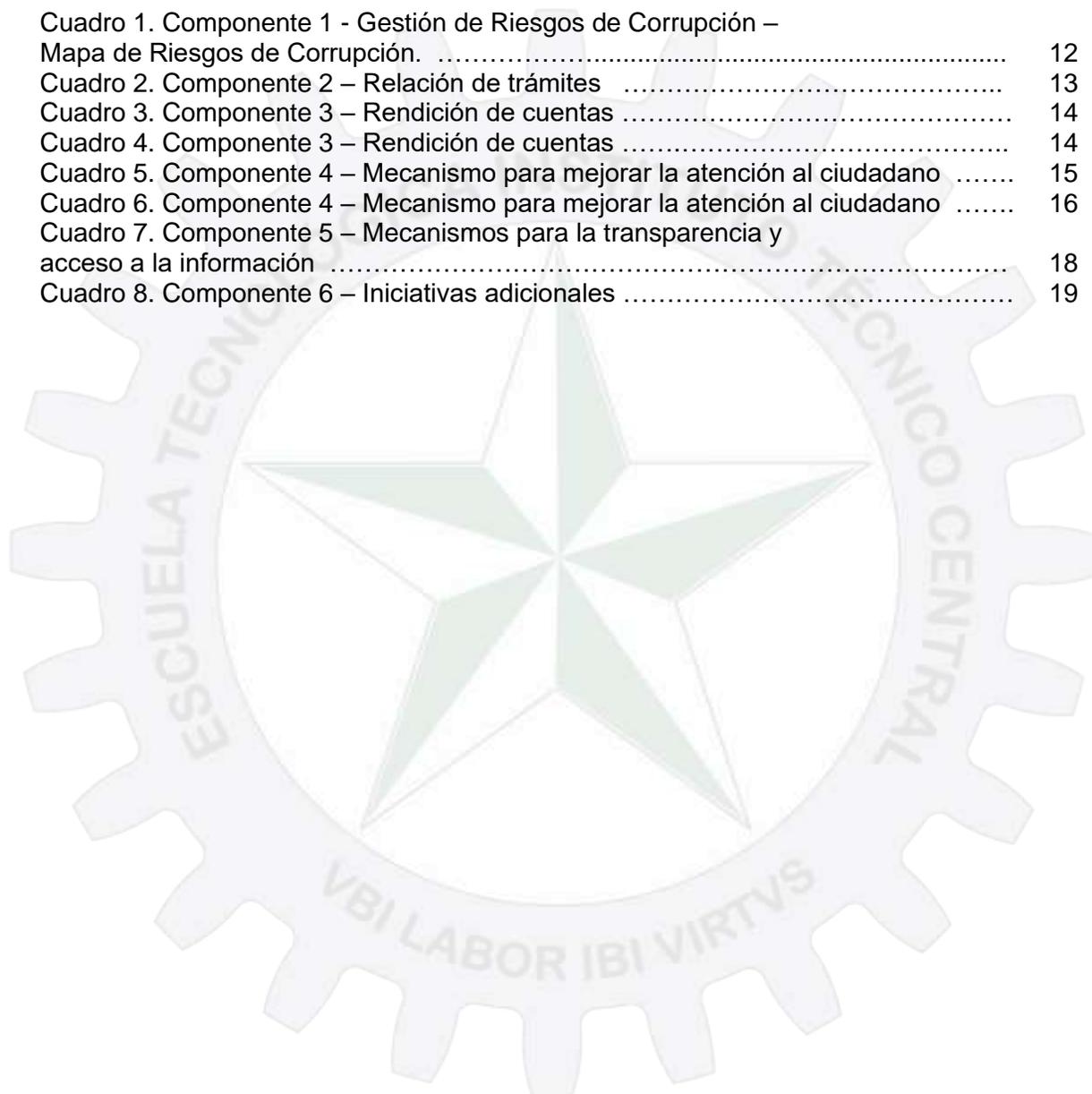
TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
METODOLOGIA.....	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.....	5
A. Direccionamiento Institucional.....	5
B. Gestión Documental.....	5
C. Investigación.....	6
D. Extensión y Proyección Social.....	6
E. Gestión de Talento Humano.....	6
F. Gestión de Adquisiciones.....	6
G. Gestión Jurídica.....	7
2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.....	8
3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO... ..	8
5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	9
6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES.....	9
RECOMENDACIONES.....	10



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	12
Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites	13
Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas	14
Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas	14
Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	15
Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	16
Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	18
Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales	19





OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 y el artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

ALCANCE

El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 2023.

MARCO NORMATIVO

Ley 1474 del 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.

Decreto 1081 del 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República. *Artículo 2.1.4.6; documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2” - capítulo “V. Seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Decreto 124 del 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo la “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

Decreto 338 del 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

METODOLOGIA

Control Interno realizo seguimiento de las acciones ejecutadas en el periodo comprendido entre 1º de enero y el 30 de abril del año 2023, las cuales evidencian el cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la ETITC, propuesto y publicado en el portal web institucional en el botón transparencia, las cuales evidencian el desarrollo de las actividades planteadas.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Mediante la verificación del cumplimiento a las actividades establecidas y publicadas en el portal web de la Entidad, botón transparencia, micrositio de planeación, se encuentra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 y sus seis componentes, documento en el que fueron planteadas en total **52 actividades**, de las cuales al finalizar el cuatrimestre se observó un porcentaje de avance del **21%**, como se relaciona a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	
Componente	Avance 1er. Cuatrimestre
1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	25%
2: Relación de trámites	27%
3: Rendición de cuentas	11%
4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	20%
5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	22%
6: Iniciativas adicionales	19%
Total	21%

Fuente: Seguimiento Control Interno.

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido para la elaboración de este informe y a partir de la verificación realizada como tercera línea de defensa del cumplimiento a las acciones de mitigación propuestas, frente a los riesgos de corrupción identificados por los procesos, a través de los mapas y planes de tratamiento de riesgos para la vigencia 2023, se observó lo siguiente:

A. Direccionamiento Institucional

El proceso identificó dos riesgos de corrupción descritos de la siguiente forma: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”, Así mismo, el denominado “Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros”, para los cuales a través del seguimiento efectuado en cuanto a los proyectos de inversión de la ETITC, fueron migrados a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) en el mes de enero, acorde a los plazos establecidos por DNP, donde se evidencian los recursos asignados para actividades misionales y de apoyo de la ETITC, de igual modo, se ha realizado seguimiento a la ejecución de los proyectos, en la medida que se han habilitado los módulos en la plataforma”, por lo que se observó que el plan de necesidades implementado fue insumo para la formulación del plan de acción de la vigencia 2023, de tal manera que con las áreas y procesos se estructuraron las actividades puntuales y los recursos a solicitar durante la vigencia para su respectivo desarrollo, evidenciando los valores presupuestales para cada uno de los proyectos y la desagregación en actividades estratégicas, contando con el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31-03-2023, donde se verificó el avance de actividades y su ejecución presupuestal.

B. Gestión Documental

Este proceso identificó dos riesgos con la siguiente descripción: el primero corresponde a la “Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia del archivo central” y el segundo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por utilizar información en beneficio propio o de un tercero”, de los cuales mediante el seguimiento efectuado se observó el diligenciamiento de la planilla GDO-FO-08,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



documento en el que fueron registrados los prestamos de expedientes realizados durante 19 de enero y el 10 de marzo, así mismo, se cuenta con la planilla física en la que se consigna el personal que ingreso al archivo central, contribuyendo así con la mitigación del riesgo.

C. Investigación

Este proceso identifico un riesgo descrito como la *“Posibilidad de afectación reputacional debido a la verificación de registros en GrupLac y Cvlac con información indebidamente soportada para favorecimiento de terceros”*, se cuenta con la capacitación realizada para Cvlac brindada a los estudiantes y docentes de los semilleros de investigación, desarrollada por medio de la plataforma Teams, en donde se brindó información respecto de los requisitos, productos, y condiciones de calidad, estos registros en la plataforma se realiza por parte de cada uno de los participantes, con revisiones posteriores por parte del profesional a cargo de liderar Cvlac. En cuanto a GrupLac se han realizado reuniones con los equipos, de igual modo, se cuenta con capacitaciones en el uso de la plataforma dispuesta por el MinCiencias, y se expidieron certificaciones requeridas que acreditan el desarrollo realizado por los investigadores de la ETITC, actividades que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

D. Extensión y Proyección Social

Identifico un riesgo de corrupción descrito como *“Posibilidad de afectación reputacional por otorgar certificados sin el debido cumplimiento de los requisitos previos con el fin de beneficio propio o de un tercero”*, mediante la reunión del seguimiento efectuado, no fue posible realizar el seguimiento con evidencias dado que los cursos de matemáticas, física y koe, así como, las certificaciones en automatización, lean managment y baja tensión, se encuentran en desarrollo y finalizan en el mes junio, de otra parte los cursos de idiomas finalizan en el mes de julio, controles que serán verificados en el segundo cuatrimestre del año, donde se evaluara su efectividad.

E. Gestión de Talento Humano

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por seleccionar un determinado candidato obviando el perfil y algunos requisitos para la vinculación, imposición de candidatos por parte de persona con poder”*, para el periodo se realizó proceso de selección a 8 funcionarios nombrados en provisionalidad, observando la necesidad de vinculación con la renuncia a los cargos mediante actos administrativos expedidos donde se aceptan dichos retiros del personal, posteriormente, apertura de convocatoria, solicitud de hojas de vida por medio de la bolsa de empleo de Compensar caja de compensación, notificación de listado de preseleccionados con 3 candidatos, citación a entrevistas, en la que se evidencio el diligenciamiento del formato de entrevista de Talento Humano, así como, el examen médico, y finalmente, se evidencio la documentación que soporta las referencias laborales y actividades de vinculación con la Resoluciones mediante la cual se realizan los nombramientos dentro de la ETITC, actividades que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo identificado.

F. Gestión de Adquisiciones.

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada adjudicación del proceso de selección del contrato debido a evaluación subjetiva de requisitos contractuales por inaplicación de norma”*, Se cuenta con las evidencias a través del sistema secop II, observando las evaluaciones económicas,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



técnicas y preliminares, así como, la definitiva realizada por los profesionales de Tesorería, Recursos Físicos Eléctricos y la profesional líder del área de adquisiciones, observando que, en los procesos donde se identificó la oportunidad de subsanar, los proponentes realizaron los ajustes necesarios, para continuar las etapas contractuales, así mismo, se cuenta con evaluaciones preliminares jurídicas y financieras, evidenciando la evaluación de cumplimiento de los proponentes, el soporte de la presentación ante el comité de contratación, el cual aprueba y recomienda al ordenador del gasto optar por el primer proponente que encabeza la evaluación definitiva de acuerdo a su puntaje, de igual modo, para habilitar al proponente para contratación directa se cuenta con el certificado de idoneidad, el cuales es avalado a través de la firma del líder del proceso que genera la necesidad, por lo que se evidencio el cumplimiento de las actividades y filtros necesarios para mitigar el riesgo identificado.

G. Gestión Jurídica

Este proceso identifico el riesgo denominado como *“Posibilidad afectación económica por recibir o solicitar dádiva con el fin de elaborar documentos errados o emitir concepto no acorde con la normatividad, para justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero”*, observando que, se realizaron las respectivas verificaciones de estado de los procesos con el registro de 17 procesos judiciales activos, no obstante, en este mismo sentido, se cuenta con el documento remitido por medio de correo electrónico institucional, titulado *“comunicado interno 01”*, con la firma final del secretario general, observando el trámite previo a la publicación de documentos, en el portal web institucional, así mismo, se cuenta con la evidencia por correo electrónico del trámite de revisión y aprobación de comunicaciones emitidas a diferentes organizaciones y entidades externas en representación jurídica y judicial de la ETITC.

En este componente se observaron las siguientes situaciones:

1. El proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario, identifico el riesgo descrito como: *“Posibilidad de afectación jurídica y disciplinaria por recibir o solicitar dádivas, por parte del instructor y/o del operador disciplinario, a nombre propio o de un tercero para omitir o prorrogar acciones disciplinarias, por no adelantar el proceso disciplinario, por no publicitar el proceso, por no conceder los recursos de ley, para favorecer intereses propios o ajenos”*, no obstante para el periodo que comprende este informe, no fue posible realizar el seguimiento a la implementación de los controles, debido a que el profesional a cargo de esta gestión se retiró durante el primer trimestre de la vigencia.
2. De otra parte, el proceso de Docencia PES identifico el riesgo de corrupción de la siguiente forma: *“Afectación económica y deterioro reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”*, no obstante, se recomendó la modificación a dicho riesgo, de acuerdo a las actividades que desarrolla el proceso y sobre las cuales es posible implementar controles propios, así como, contar con las evidencias.
3. En cuanto al proceso de Docencia IBTI, Este proceso identifico el riesgo de corrupción descrito como la *“Probabilidad de afectación reputacional por admitir aspirantes que no realizaron el proceso de admisión o no cumplieron con los requisitos establecidos debido a omisión de los mismos para beneficio propio o a favor de terceros”*, sin embargo, el periodo en el que inicia la implementación de los controles propuestos para mitigar dicho riesgo es a partir del segundo semestre de la vigencia, motivo por el cual no fue posible realizar dicho seguimiento.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



En cuanto al subcomponente de seguimiento, por parte del Sistema de Gestión Integrado, durante el periodo no se recibieron reportes de ejecución y resultado de las auditorías, de otra parte, Control Interno a partir del programa anual de auditorías aprobado mediante acta N°1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ejecuto la auditoría al proceso de Docencia PES, ejercicio en el que se observaron 13 fortalezas, 26 recomendaciones y 16 hallazgos, dicho informe se encuentra publicado en el portal web institucional, micrositio del área.

2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.

Frente a este componente, para la vigencia fue identificada el " *Reingreso a un programa académico*", como el trámite a racionalizar, por lo que mediante el seguimiento efectuado se verificó, el documento o evidencia mediante el cual se realizó el autodiagnóstico con el área de registro y control, implementación del documento propuesto para implementar la racionalización de tramites, de otra parte, se observaron las actividades desarrolladas en el diagnostico, en el que se identificaron 23 tramites inscritos en la plataforma SUIT- dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cuanto al componente de rendición de cuentas se observó en el portal web institucional que, para en el botón transparencia numeral 4.7.6. Informe de Gestión Anual, los informes correspondientes a la gestión del primer semestre 2022, fueron actualizaron los enlaces correspondientes al botón de transparencia en cuanto a presupuesto general, estados financieros, balances generales, directorio institucional, plan de acción, plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan de acción sectorial, plan de seguridad y privacidad de la información, PEI 2023-2026, plan maestro de mantenimiento de activos (equipos de cómputo), mapas y planes de tratamiento de riesgos, publicación de ejecución de los contratos, en el botón de participa, los proyectos normativos para observaciones ciudadanas y control social, de otra parte, para la elaboración y socialización del newsletter Avizor; se observó la publicación correspondiente al mes de febrero en el cual fue socializado el resultado del índice de transparencia y acceso a la información pública 2022, se efectuó la invitación a consultar la revista de letras, a la asistencia en el hacking day, jornada de exámenes visuales, y convocatoria a la participación en la elección de representantes de docentes, el representante en el comité de especializaciones.

De otra parte, Control Interno elaboró y público en el micrositio correspondiente al área, la Evaluación Institucional por Dependencias de la vigencia 2022, en el cual se evidencio para la vigencia el siguiente desempeño encabezado por la Rectoría con una calificación de 9.46, seguido de la Vicerrectoría Académica con calificación de 9.34, la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia con 9.22, y por último, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con calificación de 9 puntos, resultados ponderados entre el plan de acción y el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En cuanto a este componente, durante el periodo, fue socializado por medio de correo electrónico institucional con los funcionarios el protocolo de atención al ciudadano, documento incluido dentro de los documentos del SGI identificado con el código GDO-PT-02, disponible para su consulta también en el micrositio dispuesto para atención al ciudadano en el portal web institucional, dentro de estos mecanismos la Entidad se propuso

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



para la vigencia, consolidar el área de Atención al Ciudadano en las instalaciones de Tintal, para lo que se suscribieron dos contratos de prestación de servicios con personas naturales para el apoyo a la gestión desde esa sede.

Así mismo, durante el periodo se evidenció que el área de atención y servicio al ciudadano realizó la publicación del primer informe trimestral de PQRSD y el resultado de las encuestas de servicio, en el cual indica que fueron recibidas 147 peticiones, donde las peticiones generales fueron el tipo de requerimiento más solicitado, seguido de las quejas, en cuanto al resultado de las encuestas de percepción para el periodo se diligenciaron 239 encuestas por los ciudadanos identificados así: 27 docentes, 115 estudiantes, 51 administrativos, 11 egresados y 21 padres de familia/acudiente y 14 otros, de igual forma, manifestaron que gustaría les gustaría que la publicación de la información de interés de la ETITC se trasmita mediante correo electrónico como primera opción, seguido del portal web institucional.

5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado a través del subcomponente denominado “*Criterios Diferenciales de Accesibilidad*”, fueron actualizados los enlaces del botón de “*transparencia*” de igual modo, se observó, en el botón “*participa*”, los proyectos normativos para observaciones ciudadanas y control social, la estrategia rendición de cuentas y seguimiento a espacios de participación ciudadana 2023, no obstante, se requiere implementar acciones de ajustes y actualización en diferentes enlaces y documentos publicados, también contemplados en el informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el cual se puede consultar en el siguiente link <https://www.etitc.edu.co/archives/seguimientotranspa24.pdf>.

6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

En cuanto a este componente y las actividades propuestas para la “*Transformación cultural*” la Oficina Asesora de Planeación, participó en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño con el fin de participar de la aprobación del plan sectorial propuesto para la vigencia 2023, así como, en los encuentros del sector, donde se reciben herramientas de apropiación e implementación de las diferentes políticas de cada una de las dimensiones de MIPG.

Así mismo, para la realización del programa “*Institución al día*”, fueron transmitidos 7 programas con temas como: lanzamiento del libro ‘*Miradas y Fuego*’, con la participación de los estudiantes del bachillerato, Hablando de la Jornada de la Tierra, Hablando de la Semana de la Salud con Bienestar Universitario, Hablando del Hacking Day, Hablando con el equipo All Star Bots de sus proyectos y la participación en la Liga Lego, Hablando de permanencia estudiantil, y hablando de los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación y acreditación, emisiones con las que se pretende dar a conocer a la comunidad los avances y actividades que se realizan al interior de la Entidad.

Para el seguimiento a los espacios de Participación Ciudadana, fue publicado el documento de seguimiento a la estrategia, en el que se observan actividades que se proponen desarrollar en la vigencia tanto para la Participación ciudadana como para los espacios que se dispondrán con el fin de realizar la rendición de cuentas del primer y segundo semestre, actividades que comprenden el fortalecimiento de acciones en la gestión de autoevaluación, con espacios de socialización de la renovación de la Acreditación de programas, la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



sensibilización del proceso de autoevaluación institucional, con el desarrollo de talleres realizados con la Asesora contratada para los temas de acreditación, por último, la Vicerrectoría de Investigación, realizó el noveno campamento de semilleros de investigación en Villa de Leyva.

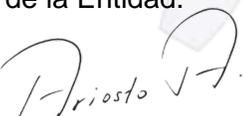
RECOMENDACIONES

A partir de lo evidenciado mediante el ejercicio de seguimiento, a las actividades establecidas dentro del plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en el periodo que comprende este informe, se recomienda lo siguiente:

1. Adelantar las acciones necesarias con el fin de identificar adecuadamente dentro de la gestión diaria del proceso de Docencia PES y las áreas que lo conforman, el riesgo de corrupción y el control que contribuya a la mitigación de este.
2. Alinear la Política de Administración del Riesgo de la ETITC con el procedimiento “GDC-PC-06”, que permita la eficiente implementación de tratamiento de riesgos y una óptima metodología para tal fin
3. Implementar la consolidación del mapa y plan de tratamiento de riesgo de corrupción institucional, para la vigencia en curso.
4. Adelantar acciones que contribuyan con la implementación de la metodología de gestión del riesgo institucional, así como, su divulgación y capacitación con los diferentes equipos de trabajo de la Entidad.
5. Gestionar las acciones pertinentes que permitan la actualización del botón transparencia en cuanto a los informes de gestión y de rendición de cuentas.
6. Adelantar las actividades requeridas para dar cumplimiento con la actividad propuesta, referente a las “capsulas dinámicas”, dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dado que para el periodo no se desarrollaron por el área de comunicaciones.
7. Fortalecer las acciones que propendan por dar cumplimiento a las actividades de capacitación de los servidores públicos y contratistas que forman parte del equipo de Atención al ciudadano, así como, gestionar las acciones necesarias con el fin de abordar temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición, centro de relevo, INCI e INSOR.
8. En cuanto a las acciones de fortalecimiento y actualización de los contenidos del portal web institucional, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - En el menú transparencia en contratación, al consultar el link del plan anual de adquisiciones de Secop II, conduce a la vigencia 2022, por lo que es necesario actualizarlo a la vigencia 2023.
 - Sincronizar la información correspondiente a los mapas y planes de tratamiento de riesgos del micrositio de Calidad, con la información publicada en el botón transparencia numeral 4.11.
 - Actualizar el seguimiento a los proyectos de inversión correspondientes al primer trimestre de la vigencia en el botón transparencia numeral 6.2.2.



- En el botón transparencia numeral 1.9. submenú documentos, no se encuentran publicados para la consulta de las partes interesadas, los documentos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, por lo que se requiere la actualización del micrositio.
 - Para el micrositio de Atención y Servicio a la Ciudadanía, se requiere adelantar acciones de actualización y asesoría jurídica, con el fin de ajustar la información allí publicada, en cuanto a lo dispuesto por la normatividad vigente, acorde con los tiempos de respuesta para las PQRSD.
 - En el botón de transparencia numeral 7.1.3, adelantar las acciones de actualización del documento “*esquema de publicación*”, toda vez que el publicado corresponde a la vigencia 2022.
 - En el numeral 7.2. del botón de Transparencia correspondiente a Datos Abiertos, requiere de actualización de los contenidos.
 - Los micrositos correspondientes a Biblioteca y Bachillerato, no cuentan con información publicada acorde a la vigencia 2023.
 - Finalmente, la publicación del acto administrativo Resolución 352 de 2022, “*Programa de Gestión Documental*” no cuenta con los respectivos anexos, publicados.
9. De otra parte, socializar con los equipos de trabajo los conocimientos adquiridos en las mesas sectoriales, que contribuyan al fortalecimiento de la aplicación en la mejora continua de la entidad y su transformación cultural, como se indica en el componente de “*iniciativas adicionales*”.
10. Socializar ante los órganos directivos internos, las recomendaciones realizadas a través de los comités sectoriales, desarrollados con el Ministerio de Educación Nacional, lo cual contribuye a la implementación de acciones y toma de decisiones al interior de la ETITC.
11. Realizar la gestión necesaria en el cumplimiento de la publicación y actualización oportuna del portal web institucional, en lo que respecta a la actualización del botón de transparencia en el numeral titulado “*Declaración de renta y complementarios*”.
12. Implementar acciones de acompañamiento técnico, en temas de lenguaje claro, accesibilidad en documentos y presentación de estadísticas, para la elaboración del informe de caracterización de usuarios que es puesto a disposición de los ciudadanos en el portal web institucional.
13. Adelantar acciones que promuevan el canal dispuesto por la ETITC, para poner en conocimiento los posibles actos de corrupción que se puedan presentar al interior de la Entidad.


Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas / Ayde Jiménez Piñeros / Contratistas de apoyo a la Gestión de Control Interno.

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

Anexos:8 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción					
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes	
Política de Administración del Riesgo	1.1.	Revisión de procedimiento de administración del riesgo	Procedimiento revisados y aprobado si aplica	Oficina Asesora de planeación - Área de Calidad	Mayo
Construcción del mapa de riesgo	2.1.	Revisión y actualización de mapa de riesgo y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgo actualizado y aprobado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	Febrero
	2.2.	Consolidación de mapa de riesgo institucional	Mapa de riesgos revisado y consolidado	Oficina Asesora de Planeación - Área de Calidad	Febrero
Consulta y Divulgación	3.1.	Publicación de mapa de riesgos y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Planeación	Febrero
	3.2.	Divulgar la metodología de gestión del riesgo institucional mediante capacitaciones para su adecuada implementación.	2 capacitaciones	Área de Calidad	Durante la vigencia
Monitoreo y revisión	4.1.	Revisión de mapa de riesgos (verificación de la efectividad de los controles implementados de los procesos liderados), según líneas de defensa	Mapa de riesgos revisado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	1) Abril 2) Agosto 3) Noviembre
Seguimiento	5.1.	Seguimiento y auditorías pertinentes para la verificación de análisis de causa, y efectividad de controles definidos para mitigar riesgos	Plan anual de auditoría e informes de auditoría	Área de Calidad - Control Interno	Según programa de auditorías integradas.
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 2: Relación de trámites					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Identificación de trámite	1.1.	Realizar autodiagnostico de la entidad del total de trámites inscritos en el SUIIT	Documento de autodiagnostico	Oficina Asesora de Planeación	Marzo
Racionalización de trámites	2.1.	Cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIIT	Datos de operación actualizados	Líder del trámite	Trimestralmente
	2.2.	Revisión de trámite(s) a racionalizar	Trámite Revisado	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Marzo
	2.3.	Diagnóstico de trámite(s) a racionalizar	Diagnóstico del trámite	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Abril
	2.4.	Proceso de trámite(s) a racionalizar	Proceso del trámite	Área líder del Trámite	Mayo-Julio
	2.5.	Implementación del trámite(s) racionalizado	Trámite Implementado	Área líder del Trámite	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Publicar informe de gestión vigencia 2022	Informe de gestión vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	Enero
	1.2.	Actualizar y organizar la página web con los links de portales donde se publica la información pública para el seguimiento a la gestión	Página con los enlaces sobre seguimiento a la gestión actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante el año
	1.3.	Elaborar el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	(1) Autodiagnóstico de MIPG sobre rendición de cuentas diligenciado	Oficina Asesora de Planeación	Junio
	1.4.	Elaboración y socialización de newsletter Avizor	10 ediciones newsletter Avizor	Área de Comunicaciones	Mensualmente
	1.5.	Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD.	(1) Acta del CIGD donde se establezca el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
	1.6.	Establecer la metodología del ejercicio de rendición de cuentas	Participación en (1) reunión con el equipo que lidera la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Rectoría y Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Establecimiento de canales continuos de recepción de inquietudes de los grupos de interés referente a los temas de gestión de la rendición de cuentas	Canales normalizados	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	2.2.	Realizar Cápsulas Dinámicas, (Videos cortos informativos)	(10) Vídeos	Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
	2.3.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	(1) Audiencia pública presencial o mediante medios digitales	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación y Área de Comunicaciones	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Responsabilidad	3.1.	Realizar control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas, identificando las áreas responsables y los tiempos.	Documento consolidado y publicado sobre conclusiones y compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de planeación	Diciembre
	3.2.	Incentivar la participación ciudadana por medio de redes sociales.	Revisión de métricas de redes sociales	Área de Comunicaciones	Noviembre-Diciembre
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Seguimiento a la gestión institucional	Informe de gestión por dependencia	Control Interno	Durante la vigencia
	4.2.	Evaluar y verificar, por parte de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Informe de seguimiento a la participación Ciudadana	Control Interno	Noviembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1.	Realizar un plan de acción desde la Oficina de Atención al Ciudadano, mediante el cual se incluyan actividades de impacto y mejora en la atención a los usuarios	(1) Plan de acción formulado	Área de Atención al Ciudadano	Abril
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente a los canales de atención de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Marzo
	2.2.	Realizar ejercicios de socialización y sensibilización para la adecuada radicación de PQRSD y diferentes canales de comunicación institucionales	(1) ejercicio de socialización	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	2.3.	Consolidar el área de Atención al Ciudadano para las instalaciones Tintal.	(1) área consolidada	Coordinadora Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Marzo
Talento humano	3.1.	Fortalecer las competencias de servidores públicos que atienden directamente al ciudadano	(1) Capacitación realizada	Área de Atención al Ciudadano y Área Talento Humano	Durante la vigencia
	3.2.	Formular y desarrollar plan de capacitaciones en temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición y centro de relevo, INCI e INSOR.	Funcionarios capacitados en temáticas de mejora en la atención al ciudadano	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Durante la vigencia
	3.3.	Brindar incentivos al personal por su desempeño con calidad en la atención al ciudadano.	Incentivos brindados al personal	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Normativo y procedimental	4.1.	Publicar informes trimestrales de PQRSD y de solicitudes de información	Informes Trimestrales de PQRS	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente al protocolo de atención al ciudadano de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	5.2.	Actualización de la herramienta de caracterización del usuario	Referente documental para la caracterización actualizado	Área de Atención al Ciudadano	Octubre
	5.3.	Caracterizar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la escuela expectativas y pertinencia de los servicios ofertados por la institución.	Informe de caracterización de ciudadano y grupos de interés anual	Área de Atención al Ciudadano	Octubre- Noviembre
	5.4.	Medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional y la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

 Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información					
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes	
Lineamientos de transparencia activa	1.1. Verificar cumplimiento de requerimiento de publicación de información mínima obligatoria (link de transparencia) de acuerdo a normatividad vigente y nueva.	Información mínima obligatoria publicada	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia	
	1.2. Mantener actualizada la información acerca de trámites, otros procedimientos administrativos (OPAS), en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT	Tramites permanentemente actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia	
lineamientos de transparencia pasiva	2.1. Analizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional, la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia	
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1. Actualizar el inventario de activos de información de la institución	Inventario de activos de información actualizado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Seguridad de la Información	Septiembre	
	3.2. Actualizar esquema de publicación de información y actualización	Esquema de publicación y actualización de la información	Área de Comunicaciones	Septiembre	
	3.3. Actualizar índice de información clasificada y reservada, de información publicada e índice de registro de información	Índice de información publicada	Seguridad de la Información	Septiembre	
Criterio diferencial de accesibilidad	4.1. Avanzar en los ajustes en el portal web de la ETITC, requeridos en la norma NTC 5854 de 2011, frente a los criterios del nivel AA	Ajustes realizados en portal web	Área de Informática y Telecomunicaciones - Área de Comunicaciones	Durante la vigencia	
Monitoreo del acceso a la información pública	5.1. Generar informe de seguimiento al acceso de la información pública gestionada por periodo por la institución.	Informes de solicitudes de acceso a la información, en el informe de PQRSD.	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia	
	5.2. Seguimiento a la generación de los informes de acceso a la información pública	Validación de los informes periódicos de seguimiento al acceso de la información pública	Control Interno	Cuatrimestralmente	
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 6: Iniciativas adicionales					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Transformación cultural	1.1.	Participación en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, así como encuentros del sector donde se reciben herramientas de apropiación e implementación de las diferentes políticas de cada una de las dimensiones de MIPG.	Asistencia a Comités y reuniones	Oficina Asesora de planeación	Trimestralmente
	1.2.	Asistencia a los encuentros semestrales de transformación cultural del sector educación, con el fin de recibir herramientas para la gestión cultural que faciliten la articulación de acciones para promover las conductas asociadas a los códigos de integridad.	Asistencia a encuentros de transformación cultural	Oficina Asesora de Planeación	Semestralmente
	1.3	Realizar replicas con los equipos de trabajo de la información que se trabaja en la mesa sectorial de conocimiento y demás espacios sectoriales	4 replicas	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
Participación ciudadana	2.1.	Realización del programa "Institución al día" mediante emisora institucional EMITC, donde se comunica a grupos de valor u oyentes en general, información de interés sobre la ETITC.	Programas de "Institución al Día" realizados	Área de Comunicaciones	Semanalmente
	2.2	Realizar seguimiento a los espacios de participación ciudadana	4 informes realizados	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------